



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

Córdoba, 02 DIC 2013  
CUDAP: EXP-UNC: 0049560/2013

**VISTO:**

Lo solicitado por el Prof. Dr. Raúl Taccone, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas respecto de la adquisición de 1 (un) kit antisuero humano marc. IgA x 2mL, para ser utilizado en el desarrollo de Actividades Prácticas en la asignatura Inmunopatología durante el segundo cuatrimestre del corriente año;

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por Área Económico Financiera a fs. 6;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Prof. Dr. Taccone a fs. 7;

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial Programa de Asignación Específica de esta Facultad;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su Dec. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13;

Por ello;

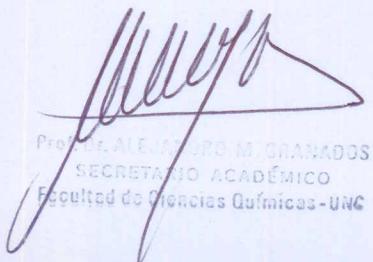
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0001-00065295 emitido por la firma **María Eugenia Provenza CUIT 27-22772595-3** por la suma de \$2583,28 (Dos Mil Quinientos Ochenta y Tres con 28/100), referida a la adquisición de 1 (un) kit antisuero humano marc. IgA x 2mL, para ser utilizado en el desarrollo de Actividades Prácticas en la asignatura Inmunopatología durante el segundo cuatrimestre del corriente año

**Artículo 2do.:** Establecer que los pagos mencionados en el artículo anterior sean atendidos con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

**Artículo 3ro.:** Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.  
mf/SB

RESOLUCION Nro: 1663

  
Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



  
Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC